

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15H00, en el auditorio del Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios: señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de dos (2) participaciones; señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de dos (2) participaciones; y señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, propietaria de dos (2) participaciones. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, por un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado en un 100%, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta se designa al señor doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría la infrascrita Gerente, señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$600,00). Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no a la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden, el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc de la Junta, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y

expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

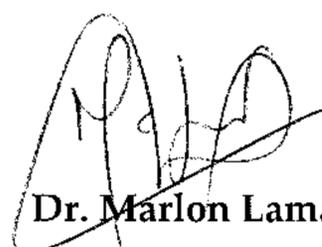
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente Ad-Hoc le concede la palabra a la economista Alexandra Shigla Cuji, Contadora de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento y los resultados económicos de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador; los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados, son aprobados por la votación de los accionistas presentes con excepción de la señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, Gerente de la compañía, quién se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los asistentes, luego de deliberar sobre el mencionado punto único del orden del día, RESUELVEN:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, e informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretaria, terminando la reunión a las dieciséis horas.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

123

Margarita Valverde Chong-Qui de Lama
Secretaria de la Junta
Gerente de la Compañía
Socia

Dr. Edgar Lama Valverde
Socio

